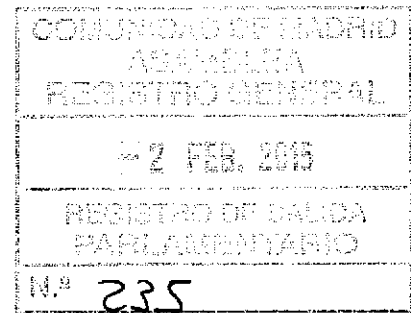




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 26 de enero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 52/15 RGEP 379

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno atender al sostenimiento de las Escuelas Infantiles de la Obra Social Caja Madrid, hoy Fundación Especial Caja Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 53/15 RGEP 380

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cuántos funcionarios interinos han sido nombrados como profesores para el curso 2014-2015 en la Comunidad de Madrid sin haber aprobado las pruebas con que consiste el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 54/15 RGEP 381

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del



ASAMBLEA DE MADRID

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 55/15 RGEP 382

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 56/15 RGEP 383

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno adoptar alguna medida para que los alumnos con altas capacidades puedan ingresar en el Conservatorio Superior aunque no cumplan el requisito de la edad y no tengan el bachillerato aprobado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 57/15 RGEP 384

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta si va a transformar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Colegio Josep Tarradellas de Las Tablas de Madrid en línea 8 sin hacer obras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 58/15 RGEP 385

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en noviembre de 2013 tuviera que realizar modificaciones presupuestarias para hacer frente a sentencias firmes que le condenaban a abonar más de dos millones de euros a determinadas empresas por servicios prestados en la organización de eventos de promoción del deporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 59/15 RGEP 386

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sus entes, organismo y empresas públicas dependientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 60/15 RGEP 387

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Medidas de control de legalidad que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los colegios privados y concertados construidos por la empresa Alfedel.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 61/15 RGEP 388

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta si se ha realizado desde el Gobierno de la Comunidad algún tipo de investigación acerca de los colegios concertados y privados



ASAMBLEA DE MADRID

construidos por la empresa Alfedel, tras su implicación en la llamada "Operación Púnica".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 62/15 RGEP 389

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Medidas que va a adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la escolarización de los niños que residen en el barrio del Campodón en Alcorcón que no pueden acudir a su centro educativo por no disponer de una ruta de transporte escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 75/15 RGEP 410

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital la ampliación a línea 4 de todos los cursos de infantil y primaria del Colegio CEIP Ramiro de Maeztu.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 76/15 RGEP 411

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Criterios objetivos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir o cerrar líneas en los centros educativos de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 93/15 RGEP 436

Autor/Grupo: Sra. Tormo Mairena (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las becas para cursar Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 94/15 RGEP 437

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ayuso (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 95/15 RGEP 438

Autor/Grupo: Sr. Trabado Pérez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Balance que hace el Gobierno Regional de las inversiones y actividades realizadas durante el año 2014 en las instalaciones gestionadas por el Instituto Madrileño del Deporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 111/15 RGEP 456

Autor/Grupo: Sra. Tormo Mairena (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 115/15 RGE 460

Autor/Grupo: Sr. Van-Halen Acedo (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto aplicar el Gobierno Regional la previsión contenida en la Ley de Presupuestos de 2015 en cuanto a la tasa de reposición para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 118/15 RGE 463

Autor/Grupo: Sra. Tormo Mairena (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora la formación de los docentes en la nueva asignatura de programación que se ha implantado en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 26 de enero de 2015.

EL PRESIDENTE,

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 2 FEB. 2015 |
| REGISTRO DE CALIDAD PARLAMENTARIO |
| N.º 235 |

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE